I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000085

DECRETO EXENTO Nº202 / / 2009

Cerrillos, 20 ENE. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/237/2009; los Ordinarios N°800/026/2009 y Nº800/027/2009 de la Dirección de Obras Municipales; los Oficios N°53.953 de fecha 14 de noviembre de 2008 y N°21.706 de fecha 10 de mayo de 2006, ambos de Contraloría General de la República; los Decreto Exento N°202/1438/2005, Nº202/1558/2005 y Nº202/246/2006; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1438/2005, se define como Calle Principal aquella vía pública cuya distancia entre líneas oficiales de cierro es mayor a 15 metros, que en ella circula transporte público y que su sentido de tránsito es exclusivamente bidireccional.

Que, mediante Decreto Exento N°202/1558/2005, se autorizó el cierro de la calle El Tepual en las intersecciones de las calles Nueva Uno y Carriel Sur.

Que, mediante Decreto Exento N°202/246/2006, se autorizó el cierro de la calle Maquehue en sus intersecciones con calles Nueva Uno y Carriel Sur, Villa Vista Alegre Oeste.

Lo señalado por Contraloría General de la República en su Oficio Nº53.953 de fecha 14 de noviembre de 2008.

D E C R E T O:

1. Revócase los Decretos Exentos Nº202/1558/2005 que autorizó el cierro de la calle El Tepual en las intersecciones de las calles Nueva Uno y Carriel Sur y Nº202/246/2006, que autorizó el cierro de la calle Maquehue en sus intersecciones con calles Nueva Uno y Carriel Sur, Villa Vista Alegre Oeste.

2. Notifíquese a través de carta certificada a los representantes de los beneficiarios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

IVÁN VALENZUELA AGUILERA
Secretario Municipal(S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202 / 100985 / 2009

AAC/IVA/mmj
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Transito y Transporte Público
Dirección de Obras Municipales
Carabineros de Chile
Secplan
Conjunto Habitacional Valle Alegre Sr. Jorge Cisternas Toledo
Villa Valle Alegre Oeste Sra. Paola Astorga Venegas
Fundación Defendamos la Ciudad Sr. Patricio Herman Pacheco